EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS.—Señores MAYENCE, FAYRE ET CIE, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Lúnes 5 de Junio de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 307

## NOTAS DE FENIX

*El Diario* de Buenos Aires suele hacer paréntesis á sus piadosas solicitudes respecto á las cuestiones políticas de la Banda Oriental, para ocuparse de cosas domésticas que mas vivamente le interesan.

Uno de esos paréntesis tiene por motivo la llegada del afamado ayunador italiano Succi.

«Mañana (dice el colega argentino) estará aquí el hombre prodigioso que ha descubierto la forma de pasarse treinta dias sin comer. Sin discutir las maravillas de un estómago semejante, nos parece que el empresario Ghiglione no trae á Succi á un pais donde el ayuno constituya novedad mayor.

«Aquí los ayunadores más famosos encontrarán siempre con quien tratar, pues tenemos profesores de ese arte que son un portento. No sabemos como se las compondría el señor Succi, si le echaran en competencia á uno de los maestros de escuela de Tucuman, de la Rioja, Catamarca y Santa Fé ó á cualquiera de los policianos rurales que tienen la pera color yerba, pues pasan meses enteros sin más alimento que mate amargo convidado.

«Actualmente el gobernador Irigoyen, con la supresión de pagos, ha abierto un concurso de ayunadores entre los empleados de la provincia que seguramente producirá más de un rival triunfante de Succi.

«Lo que hay es que nuestros ayunadores son modestos y tragan saliva sin exhibirse á menos que los sorprenda la muerte en algún sitio público, como le sucedió á aquel buen pedagogo ayunador que cayó muerto en la Casa de Gobierno de Tucumán, mientras esperaba un dinerito atrasado.»

Entre nosotros no se conocen tales casos de competencia á la profesion que ejerce Succi.

Los maestros de escuela uruguayos no estarán barrigones; pero se les paga puntualmente, —como á los guardias civiles y á todos los que en cualquier forma son servidores del Estado.

Aquí no hay esqueletos andantes.

Felizmente.

∴

Se anuncian dos novelas del ilustre autor de «Pepita Gimenez», de don Juan Valera.

La primera que verá la luz pública se titula «Morsamor»; su accion pasa en el siglo XVI; tendrá dos tomos y se dividirá en cuatro partes: «En el claustro», «Las aventuras», «El grande empeño» y «Reconciliacion suprema».

Parece tambien que despues de *Morsamor* publicará otra novela con el título de *Elisa la malagueña*, historia de una bailarina nada menos que del siglo III de la Era Cristiana.

En ambas obras domina el carácter fantástico y el tono humorístico.

∴

Ya que se trata de novedades en materia de librería, ahí va el severísimo juicio del diario argentino *Tribuna*, referente á la obra *Fecondité*, adquirida y traducida por *La Nacion*:

«Ayer empezó á circular entre sombras y un tanto clandestinamente la última novela de Zola, que un colega de la mañana ha adquirido en propiedad y que ha traducido expresamente para sus lectores, reservándose los derechos de publicidad en la República Argentina, República del Uruguay y República del Paraguay.

«El colega no ha querido dar esa obra en su folletin, por razones que fácilmente comprenderá cualquiera, segun lo anunció en oportunidad. Así es que imprime la novela y la reparte por entregas á los abonados que van á buscarla llevando en la mano el recibo de suscricion correspondiente al mes que acaba de vencer.

«Una de esas entregas ha caido en esta imprenta. La hemos ojeado con verdadera pena, sin saber qué debe deplorarse más, si la prostitucion del talento, que se consagra á remover todas las impurezas y vergüenzas de los bajos fondos sociales, ó la inspiracion del diario argentino que se jacta de monopolizar en estas repúblicas la distribucion de esa obra, que puede exhibirse como la última indecencia que haya producido la literatura, desde Casanovas hasta la fecha, por más que puede encubrirse bajo el disfraz de una teoría cualquiera.

«Todo padre de familia debe temer que una de esas hojas, impresas bajo el patrocinio de un diario respetable, caiga en manos de sus hijas, como cae una mancha en el armiño, y prevenirse contra ese riesgo, como se previene contra el veneno ó se evita un espectáculo indecoroso, ya que esas publicaciones pueden circular al amparo de una libertad que es una amenaza contra las costumbres como es un incentivo y un estímulo para el vicio.

«Lástima grande es que el diario que temió, con razon, manchar sus columnas con esa literatura fangosa, no haya temido comprometer su crédito haciéndola circular en una edicion especial que pone á disposicion de sus numerosos lectores.»

Dejando de lado lo que pudiera computarse al teje-maneje de la política, quedaria la impresión de que es superlativamente pornográfica la última obra de Zola.

*Fenix*

## POR CASTELAR

### LA MANIFESTACION DE AYER

El cielo amaneció ayer envuelto en grandes nubarrones y se mantuvo todo el dia, con muy breves y escasas intermitencias de sol, así tristemente encapotado, armonizando con el crespon de las banderas que flotaban á media asta desde muchas casas de residentes españoles.

Ese mismo cielo gris y casi enlutado, que á trechos despedía sutiles garúas y pequeñas ráfagas invernales, constituyó el fondo muy adecuado de la procesion cívica en honor de Emilio Castelar, la cual desfiló por nuestras calles principales entre dos grandes hileras de pueblo silencioso y reverente.

La columna comenzó á formarse á lo largo del eje longitudinal de la Plaza Independencia desde antes de las 2 p. m., ocupando la bocacalle 18 de Julio el Comité Organizador al pié del pabellon oriental rodeado de tres banderas españolas, y situándose los varios Centros con sus respectivos estandartes en este órden: Sociedad Española 1.ª de Socorros Mutuos, Sociedad Española de Socorros Mutuos de la Union, Centro Gallego y Union Española. Encabezaba la columna la banda de música del batallon 1.º de cazadores y la cerraba la del 2.º, ambas enviadas por el Estado Mayor como acto de adhesion de nuestro ejército al duelo de la colectividad española aquí residente y al de la península por la pérdida del ilustre tribuno. Al rededor de esa hilera de estandartes se fué rápidamente agregando la concurrencia cosmopolita en la que, puede afirmarse sin exageracion, estaba representado todo el elemento intelectual de Montevideo.

A la 2 1/2 precisas empezó el desfile, precedido por un destacamento del Escuadron de Seguridad uniformado de gala, y por algunos comisarios y oficiales inspectores de policía, tambien á caballo—mientras la banda del 1.º de cazadores entonaba la marcha fúnebre de la *Jone* y los tambores de la del 2.º tocaban un triste redoble á la funerala.

Iba en la cabeza de la columna el señor Ministro Plenipotenciario de España, señor De la Rica y Calvo, dando la derecha á nuestro ministro de Relaciones Exteriores, doctor Manuel Herrero y Espinosa, y rodeado y seguido por el cónsul de España, cónsul de Chile y Paraguay, doctor Zorrilla de San Martin, doctor Suñer y Capdevila, doctor Antonio M. Rodriguez, doctor Eduardo Acevedo, señor Bernardino Ayala, doctor Gregorio Rodriguez, Alberto Guani, A. Carlamel, I. De Maria, J. Espalter, J. Salgado, señor Aguayo, doctor Serratosa, señor José D. Gonzalez, doctor Cuenca, doctor Testasecca, señor José Batlle y Ordoñez, doctor Juan P. Castro, doctor Juan Cárlos Blanco, doctor Castroman, doctor Joaquin de Salterain, doctor Luis Melian Lafinur, doctor Aureliano Rodriguez Larreta, doctor Augusto Acosta y Lara jefe político de la Capital, señor Luis Batlle y Ordoñez, señor Arturo Santa Anna, doctor Palomeque, doctor Ciganda, doctor José P. Ramirez, señor Jaime Castels, señor José del Busto, Manuel R. Vieira, doctor Pernin, Juan Buela, señor Constantino Becchi, José Serrato, coronel Buquet, Cornelio Cantera, Alberto Roux, cónsul de Rusia, doctor Cubiló, comandante Fialho, ayudante del ministerio de Relaciones Exteriores y redacciones de los diarios españoles, orientales, y de las demás colectividades radicadas en Montevideo.

A lo largo de la calle 18 de Julio se incorporaron á la procesion la Sociedad Suiza de S. M. con su estandarte, los varios centros italianos y franceses y numerosos grupos de pueblo, de manera que, cuando la columna desembocaba en la Plaza Cagancha, su extension, compacta de vereda á vereda, ocupaba mas de cuatro cuadras, pudiendo calcularse el número de los manifestantes arriba de quince mil.

A ese punto, en vez de doblar por la Avenida General Rondeau, de conformidad con el itinerario que se hizo público, la manifestacion siguió por la calle 18 de Julio hasta la calle Ejido, pasando frente la casa del señor Cuestas.

Como en aquellos momentos el señor Presidente estaba descansando, en los balcones aparecieron tan solo sus hijos el doctor J. Cuestas y la señorita Carmen, acompañados de algunos edecanes. Pero, al poco rato, se asomó tambien el jefe del Estado agitando el gorro en contestacion á los saludos que le dirigían los manifestantes y las banderas, las que se inclinaban al enfrentar la morada presidencial.

Por Ejido, la columna entró en la calle Uruguay y contramarchó hasta Ituzaingo, siguiendo por ésta hasta Sarandí.

En la esquina Sarandí y Cerro se repartió el retrato de Castelar litografiado en pequeñas cartulinas.

A las 4 p. m. la procesion cívica hacía alto en la Plaza Independencia disolviéndose en seguida:

Resumiendo: la manifestacion de ayer se ha efectuado con el mayor órden, sin el mas pequeño contratiempo, sin ningun incidente desagradable—y de todo punto de vista merece clasificarse entre los actos populares mas satisfactorios y coronados de éxito.

Felicitamos por tanto á la comision organizadora y en general á la colectividad española.

Una palabra de elogio corresponde tambien á la policía, cuya actitud fué ayer correctísima.

El ministro plenipotenciario de Francia, M. Dubail, al pasar la manifestacion frente á su casa, situada en la calle 18 de Julio esquina Plaza Cagancha, salió al balcon, del que flameaba á media asta la bandera de su país, y permaneció largo rato con la cabeza descubierta.

Tambien el cónsul argentino, señor Paunero, puso á media asta la bandera de su patria y salió al balcon á saludar á la columna popular.

Muchos españoles vinieron ayer del Reducto, Paso del Molino, Cerro y Union para tomar parte en la procesion cívica.

Varios italianos que tenían enarbolada la bandera de su nacionalidad festejando el aniversario del «Statuto», al pasar la manifestacion frente á sus casas la pusieron á media asta.

Anoche se suspendió la acostumbrada funcion dominical en el Centro Gallego.

Hoy pasará una comision á agradecer al presidente del Senado, al ministro de Relaciones Exteriores y al Jefe Político, su presencia en la procesion cívica.

Ayer tarde, á eso de las 4 1/2, fué trasmitido el siguiente telegrama:

«A presidente Congreso—Madrid.

«Grandiosa manifestacion honor Castelar, participacion pueblo entero nacional extranjero y autoridades.—Sociedades españolas».

Nuestro ministro de Relaciones Exteriores apareció al frente de la columna sin resolucion prévia en ese sentido, accediendo á una cortés invitacion del Comité Organizador en el acto en qué la procesion cívica se ponia en marcha.

### La velada

Para la velada que se efectuará en Solís, honrando la gloriosa memoria de Castelar, han sido invitados desde ya nuestros principales oradores y poetas.

Inaugurará el acto el señor ministro de España, don José de la Rica y Calvo, y el doctor Matías Alonso Criado pronunciará el discurso de clausura.

La direccion de la parte musical será confiada al señor Perez Badia.

### Convocatoria

La Comision de honras á Castelar celebrará sesion, mañana lúnes 5 de Junio, á las 8 y 30 de la noche en el Club Español, lo que se hace saber á los señores titulares de la misma, por no pasarse invitaciones particulares á domicilio, rogándoles puntual asistencia.—Montevideo, Junio 4 de 1899.—*El Secretario*.

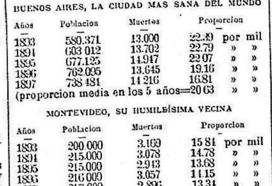
## Revelaciones de la estadística

### LA CIUDAD MAS SANA DEL MUNDO

En momentos de tomar la pluma, aprovechando la fiesta del domingo, con el fin de seguir comentando la comunicacion pasada por el Consejo de Higiene de la República Argentina al ministro del Interior, hemos sido sorprendidos con el artículo que bajo el título de «*Revelaciones de la estadística—La ciudad mas sana del mundo*», publica *La Nacion* de Buenos Aires, el dia 3 del corriente.

Ya no solamente nuestra próspera vecina, posee una organizacion higiénica tan perfeccionada como la que tienen Londres y Berlin, sino que segun el periódico mencionado, *fundándose en los datos estadísticos*, es, sin duda alguna, la primera ciudad del mundo. Y eso, porque, si la cantidad de fallecidos en el resto del año fuera proporcional á la habida hasta la fecha, llegaría á obtenerse el coeficiente de *15.81* por mil, para una poblacion de 780.000 habitantes. Y por ende, la patriótica conclusion, que segun el articulista, *hay que proclamarlo bien alto*, le daría á Buenos Aires una situacion excepcional.

Dejemos de lado, el procedimiento empleado por el articulista para establecer su cálculo (que aplicado á Montevideo, en los meses que van corridos en el año actual le daría el coeficiente de 10.81 por mil) y examinemos los hechos, segun resultan de la comprobacion de los datos oficiales.



BUENOS AIRES, LA CIUDAD MAS SANA DEL MUNDO

| Años | Poblacion | Muertos | Proporcion |
|---|---|---|---|
| 1893 | 580.371 | 13.000 | 22.39 por mil |
| 1894 | 603 012 | 13.702 | 22.79 » » |
| 1895 | 677.125 | 14.947 | 22.07 » » |
| 1896 | 762.095 | 13.645 | 19.16 » » |
| 1897 | 738 481 | 14 216 | 16.81 » » |

(proporcion media en los 5 años=20 63 » »)

MONTEVIDEO, SU HUMILDÍSIMA VECINA

| Años | Poblacion | Muertos | Proporcion |
|---|---|---|---|
| 1893 | 200.000 | 3.169 | 15 84 por mil |
| 1894 | 215.000 | 3.078 | 14.78 » » |
| 1895 | 215.000 | 2.943 | 13.68 » » |
| 1896 | 216 000 | 3.057 | 11.15 » » |
| 1897 | 217.000 | 2 896 | 13 34 » » |
| 1898 | 218.000 | 3 007 | 13.79 » » |

(proporcion media en los 6 años=14.21 » »)

Diferencia entre Buenos Aires y Montevideo, en favor de esta última ciudad=6 42 por mil.

Dejamos al lector, la tarea del comentario.

Montevideo, Junio 4 de 1899.

JOAQUIN DE SALTERAIN.

## Artes y Artistas

**Solis**—La interpretacion de la violenta y efectista obra de Sardou «Tosca», realizada anoche en Solís ante numeroso y selecto público, fué un éxito para la Compañía Della Guardia.

Clara Della Guardia hizo una Tosca excelente y tuvo durante el drama momentos verdaderamente felices, donde demostró bastante fuerza dramática y mucho sentimiento.

Los señores Berti y Masi se portaron tambien perfectamente en el desempeño de sus respectivos papeles.

Mañana como ya lo hemos anunciado, se representará la reciente comedia del distinguido autor francés Pierre Berton «Zazá», que tanto éxito obtuvo en los teatros de la capital vecina.

Damos á continuacion el interesante argumento de dicha obra.

«Zazá» es una obra moderna en la que el autor pinta con riqueza de colorido y animacion, varias escenas de la vida real.

Pasa el primer acto detrás de bastidores de un teatrito de provincia. Una parte de la escena se desarrolla en el camarin de Zazá, que ocupa parte del escenario, y en el que ocurre lo más osado de la accion. Zazá tiene un consejero y protector «desinteresado», el artista Cascard, que parece no despreciar á su propia madre, allí presente, della cual, sin embargo, nada bueno puede haber aprendido; cierta bondad y generosidad para con ella y sus camaradas en desgracia, imprimen en ella cierto tinte simpático. Sus consejos á la pobre Simona, sobre la pluralidad de los adoradores, indican sin embargo su mucha experiencia propia en este campo, y nos revela que el verdadero y sincero amor aún no ha invadido su corazon. El que finalmente llega á vencer su corazon es Alberto Dufresne, quien á la sazon dedica sus requiebros á Floriana, artista de la misma compañía, según confiesa á su amigo Bussy. Por fin las coqueterías de Zazá abren brecha en el corazon de Dufresne.

El segundo acto se desarrolla en el modesto camarin de Zazá. Allí vemos á ésta y á Dufresne, quien le anuncia su próximo viaje á América. Ella desea acompañarlo, pero él no es rico. El viaje es caro y él necesita ganarse la vida. Esta escena amorosa no ofrece nada de sobresaliente. Entretanto, Dufresne se ausenta por dos dias á Paris. Entra Simona, quien participa á Zazá su nuevo estado y su miseria, pero ésta, que ama ahora verdaderamente, le promete su apoyo y el de Dufresne. En la misma pieza se encuentran luego la madre de Zazá y Cascard, ambos interesados en que cesen las relaciones de aquélla con el «joven pobre» Cascard viene á decirle que ha visto á su amante en el teatro Variedades de Paris, galanteando á una dama jóven, bella y rica. El efecto es terrible para Zazá, que resuelve partir en el acto para Paris.

El acto tercero pasa en casa de la familia Dufresne—hombre casado. Zazá, acompañada de Simona, se introduce, logra leer una carta que compromete á la señora de la casa, é interroga á la pequeña Totó, hija de este matrimonio. Los planes de venganza de Zazá se desvanecen ante la pureza de la criatura.

En el cuarto acto, Zazá ha vuelto á su casa y espera á Dufresne, quien llega al fin, como antes, lleno de promesas de cariño, hasta que sabe el paso dado por Zazá, y creyendo que ésta todo lo ha revelado á su mujer, se niega á reanudar las relaciones, produciéndose una escena violentísima.

Termina la obra con el quinto acto, delante del café concierto «Ambassadeurs», de Paris, donde se desarrolla otra escena entre los artistas y el público.—Han pasado tres años; «Zazá» se encuentra con «Dufresne» y ambos se dicen cómo han pasado ese tiempo, pero «Zazá» se niega á reanudar las relaciones, separándose como buenos amigos y sin rencor.

Tal es la nueva obra de Berton.

**Cibils**—Con un lleno completo, tanto de tarde como de noche, tuvieron lugar ayer las dos funciones de la compañía infantil.

Como siempre, los pequeños artistas obtuvieron gran éxito siendo muy aplaudidos.

Mañana se dará una funcion á beneficio de la tiple Pilar Ramirez, con el siguiente programa: 1 «El Gaitero», 2 «Colegio de señoritas», 3 «Pilar en esperas», monólogo escrito expresamente para Pilar Ramirez por el distinguido literato ecuatoriano Emilio Gallego, 4 «El gorro frigio.»

## Los acuerdos de Gobierno

Apenas se haya terminado en el Gobierno todo el trabajo relativo al presupuesto para el próximo ejercicio, el ministro de Hacienda presentará el proyecto que ha formulado, de conformidad con las ideas cambiadas con sus colegas de gabinete, reglamentando los acuerdos de Gobierno.

Entendemos que por esa reglamentacion se establezca algo análogo á lo que ocurre en el Cuerpo Legislativo, anunciando en las citaciones de las secretarías los asuntos que van á tratarse.

La secretaría de la presidencia anunciaría anticipadamente á los Secretarios de Estado los asuntos que serían motivo de los acuerdos á fin de que pudieran ser materia de estudio por parte de aquéllos, para no improvisar opiniones, como suele ocurrir frecuentemente con el actual sistema de acuerdos gubernativos.

Es claro que solo serán materia de prevencion anticipada á los ministros, aquellos asuntos ó cuestiones de cierta importancia, que requieran algun estudio ó merezcan ser pensados, pues los corrientes ó de menor cuantía no necesitarán anunciarse, como es consiguiente.

Los mismos ministros indicarían al Presidente, como suele ocurrir con los asuntos que desean someter á la consideracion de sus colegas en los acuerdos.

## La traccion eléctrica

Como es sabido, se agita en nuestros círculos municipales desde hace algun tiempo la idea de cambiar en la capital la traccion á sangre de los tranvías por la traccion eléctrica segun lo han hecho ya casi todas las ciudades mas adelantadas del viejo mundo y aún las del mundo nuevo, inclusive la América del Sur, cuyos principales centros de poblacion han adoptado el progresista sistema con ventajas indiscutibles para el servicio público.

La Comision especial nombrada en el seno de la Junta para dictaminar en la propuesta del señor Colladon lo ha hecho ya en un extenso informe favorable en lo fundamental á la implantacion de la reforma.

Las cláusulas mas importantes de la concesion, fuera de las pertinentes á la reglamentacion del servicio, son sin duda aquellas que representan para la Junta una verdadera y positiva ventaja económica en relacion á las condiciones actuales en que hállanse colocadas las empresas de tranvías de traccion animal, sin contar con que el público viene á quedar con respecto al abono del pasaje, inmensamente favorecido, según la tarifa que impone la Comision en su informe á la empresa concesionaria.

No nos parece oportuno entrar en argumentos de índole general para demostrar las conveniencias que ofrece la traccion eléctrica aplicada á los tranvías. Basta y sobra con saber que todas las grandes ciudades disfrutan hoy de ese progreso, siendo con ellos imposible ya toda competencia.

Dos objeciones superficiales se hacen á la implantacion de esta reforma: la una de carácter grave, la otra simplemente de estética. Una y otra son perfectamente infundadas como no será muy difícil demostrar.

Se dice, en primer término, que la electricidad aplicada es funesta para la vida de los habitantes de las poblaciones que la adoptan, contándose á montones los accidentes fatales. Hay un verdadero horror á esta hermosa aplicacion científica, tan grande como aquel famoso «horror al vacío» de que nos hablan las crónicas de la edad de piedra de la ciencia.

Pues bien: esos temores son enteramente pueriles. Puede invitarse á los que se hallan presas de ellos á que examinen detenidamente las estadísticas levantadas en los paises que poseen hoy la traccion eléctrica y se convencerán de que los sucesos desgraciados originados por los tranvías de caballos son inmensamente superiores á los originados por los tranvías eléctricos. No queremos fatigar la atencion de los lectores transcribiendo los guarismos correspondientes que representan una elocuente refutacion á todas las objeciones de ese género que puedan hacerse.

No es menester, por otra parte, esforzarse mucho para darse cuenta que el pesimismo reinante sobre el particular existe y ha existido siempre que se ha tratado de practicar los grandes inventos de la ciencia, sucediendo que cuando los primeros ferrocarriles cruzaban triunfalmente las mas grandes distancias había muchos atrasados que preferían recorrer en carros los trayectos antes que exponerse á las fauces de ese mónstruo imponente que se llama locomotora!

Se agrega que afea enormemente las ciudades el tranway eléctrico con las columnas destinadas á soportar los alambres conductores y con la colocacion de estos mismos alambres cruzando las calles, de parte á parte, en direcciones diversas.

Sobre este particular la verdad es que venimos á colocarnos en el terreno escabroso de los gustos sobre los cuales nada se ha escrito, segun es proverbial. El conflicto sobre las bellezas de las aplicaciones industriales no es enteramente nuevo y ya lo habían planteado en el dominio de la especulacion literaria Ruskin y Sully Prudhomme declarando que las concepciones de la ciencia se van haciendo cada vez mas incompatibles con el arte. En esta cuestion estamos con Guyau creyendo que la verdadera estética está en la representacion de la vida, de la economía de la fuerza y nada representa mejor dichas ideas en una poblacion moderna y adelantada que esos mismos hilos eléctricos que se critican, pues su mayor número está siempre en relacion con el crecimiento comercial de las ciudades con su importancia económica y con su misma civilizacion.

Para terminar con estas observaciones que reputamos de escaso fundamento, bueno es decir que tambien han sido previstas en el informe de la Comision Especial. En sus bases se establece por una parte que las instalaciones han de ser hechas con toda solidez y elegancia suspendiéndose los hilos conductores á una altura mayor de seis metros en brazos metálicos sostenidos por columnas de hierro colocadas en el cordon de la vereda; y por otra, para precaverse de los accidentes se establece en la base 10.ª que en general deben tomarse todas las medidas de precaucion y prudencia destinadas á evitar los inconvenientes y peligros que provienen, sobre todo de velocidad exagerada, ausencia de buenas señales, irregularidades en los electromotores, insuficiencia de medios de detencion, mala direccion, falta de aparatos de seguridad ó deficiencias en las uniones eléctricas.

En cuanto á velocidad tambien se fija un máximum que no podrá exceder de 10 kilómetros por hora en la ciudad y de 15 en las afueras.

Sin embargo la faz tal vez de mayor importancia, una vez reconocidas las ventajas propias del sistema es sin duda la económica.

En Montevideo el pasaje de los tranvías resulta en general, excesivo. Más de una vez se han producido quejas razonables llegando á atenderlas las empresas. A pesar de hallarnos ahora en condiciones bastante mejores á las de hace algunos años, sobre ese particular, véase la tarifa impuesta en el informe de la Comision que nos ocupa:

TRAMVÍA POCITOS, BUCEO Y UNION

De la Aduana á la Estacion Pocitos, $ 0 04.
De Estacion Pocitos á Playa idem $ 0.04.
De Estacion Pocitos á Cementerio Buceo, pesos 0.04.
De Estacion Pocitos á la Union, $ 0.04.

TRAMVÍA REDUCTO

Dársena—De la Aduana á Estacion Reducto, $ 0.04.
De Estacion Reducto á Camino Artigas, 0.04.
De Estacion Reducto á Paso del Molino, $ 0.04.
De Estacion Reducto á Suarez y Larrañaga, 0.04.

TRAMVÍA DEL ESTE

De la Aduana á calle 18 Julio y Victoria, 0 04.
Aduana á Defensa y Constituyente quinta Evans 0.04, idem Playa Ramirez 0.04.
Estacion Cordon á Punta Carretas, 0.04.
Aduana á Escuela Artes y Oficios, 0.04.

Las rebajas, como se vé, son de importancia. Pero á ellas debemos agregar los beneficios que obtendrá la Junta según expresa la siguiente base de la concesion:

«La Empresa abonará á la Municipalidad la suma de $ 25.000,00 cts. dentro de dos años de otorgada la concesion y además mensualmente el 3 % del producto bruto de sus entradas durante todo el término de su duracion.»

Las tres empresas mencionadas han tenido el siguiente movimiento de pasajeros durante el año 1897:

| | |
|---|---|
| Pocitos, Buceo y Union. . . | 1.410.573 |
| Reducto . . . . . . | 2.223.910 |
| Este. . . . . . . | 2.193.160 |

Calculando á cuatro centésimos el boleto resultaría un producto bruto total de unos 231.000 pesos en números redondos, cuyo tres por ciento asciende á siete mil pesos anuales poco más ó menos. Debe agregarse á las entradas anteriores algunas otras como las correspondientes al servicio fúnebre en la línea del Buceo.

Además el abaratamiento de los pasajes haría aumentar inmediatamente el número de los pasajeros siendo por lo tanto mayores todavia los viajeros. Y no es difícil pronosticar que realizada la reforma por las líneas postulantes, merced á los rigores de la competencia harían otro tanto todas las empresas de Montevideo llegando á obtener la Junta de tal manera unas entradas anuales bien respetables por cierto y provechosas para emprender las mejoras municipales paralizadas por falta de dinero.

El sistema de la traccion eléctrica aparte de sus ventajas intrínsecas por la comodidad y la baratura del servicio, por su misma rápidez y aun por sus méritos higiénicos — tiene para nuestra Junta esa faz económica muy digna de tomarse en consideracion para mirar favorablemente la concesion que parece vá á otorgarse con las modificaciones incluidas por la Comision especial ó con las que realice la Junta al dictaminar definitivamente sobre esta importante cuestion.

X.

## SPORT

La nota sobresaliente en las carreras de ayer en Buenos Aires, ha sido la derrota de Etolo, que despues de sus repetidas victorias obtenidas en expléndida forma, parecía no tener competidores por lo menos en estas *pruebas* de ensayo, precursoras de los grandes premios en distancias muertas.

El hijo de El amigo ha sido vencido por un producto de Neapolis, cuyos descendientes en el actual como en anteriores años han de figurar á la cabeza de los ganadores de la mayor suma de dinero.

No ha sido solo Dictador, quien ha derrotado á Etolo, pues tambien Thetis, una hija de Eridan entró delante del gran favorito.

El vencedor del premio Competencia, produjo el dividendo más alto de la tarde.

El hijo de Reverie, Eúskaro, fué vencido ayer por Balcarce.

Ignorándose el desarrollo de la carrera, difícil es juzgar las causas que pueden haber favorecido su derrota, pero no sería difícil que ésta se haya realizado por la falta de terreno para que el rey de los *handicaps* rematara su carrera en la forma clásica en que ha obtenido tan ruidosos triunfos.

He aquí los dividendos producidos por los vencedores de ayer en Buenos Aires:

Torpedo, 16, 5.45; Clamor, 3.70; Hortensia, 9.65 y 3 35; Satélite, 3.45; Mein Herr 3.35.

Donovan, 12.70 y 5.70; Victoriosa, 11.95; Huapí, 7.45.

Dictador, 44.70, 3.85; Thetis, 3 25; Balcarce, 7.35.

Reserva, 9 30, 4.30; Primero, 4.55.

Lunfardo, 37.55 y 11.45; Normandia, 12.15; Rayan d'or, 12.75.

∴

He aquí el «pedigree» de la vencedora de «The Oaks», importante prueba corrida el viernes en Inglaterra:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Musa (1896) | Martagon . | Bend' Or . . | Doncaster |
| | | | Rouge Rose |
| | | Tiger Lily . | Macaroni |
| | | | Polly Agnes |
| | Palmflower | The Palmer | Beadsman |
| | | | Mme. Eglantine |
| | | Jenny Diver. | Buccaneen |
| | | | Fairy |

Sibola que entró segundo, es norteamericana, hija de The Sailor Prince, padrillo inglés importado á los E. U. de Norte América.

## LA FIESTA DEL "STATUTO"

Regular número de italianos enarboló ayer, como de costumbre, la bandera de su patria festejando el aniversario del «Statuto».

Como de costumbre tambien hubo recepcion en el consulado, adonde concurrieron las Comisiones Directivas de varias sociedades, muy correctamente atendidas por el señor Massa, quien además las obsequió con una copa de champagne.

Por la tarde la sociedad «Stella d'Italia» dió un banquete á sus asociados y despues un baile que se prolongó muy animado hasta altas horas de la noche.

## JOSE DE CARVAJAL Y HUÉ

### † AYER EN MADRID

Es de creer lo que participa nuestro corresponsal de Madrid, al decir que causó verdadero sentimiento entre los demócratas la noticia del fallecimiento de un hombre que su fidelidad al republicanismo prohibióle desempeñar en estos últimos tiempos los mas altos puestos de la política española.

José de Carvajal y Hué, que habia nacido en la ciudad de Málaga el 8 de Octubre de 1835, encontróse en la niñez huérfano de padre, pero como perteneciente á familia acomodada, pudo dedicarse á la carrera de las letras, yendo á Francia á hacer sus primeros estudios. En Burdeos frecuentó los mejores liceos, y al cabo de pocos años poseía perfectamente varios idiomas.

Joven aun volvió á Andalucía José de Carvajal, y en su pueblo natal empezó á dar muestras de su amor por la política y las ideas liberales, fundando en union de otros compañeros el Círculo de la Juventud que mas tarde convirtióse en Círculo Democrático.

No obstante, era aquel pequeño campo para las aspiraciones de Carvajal, y no tardó en unirse á los propagadores del republicanismo, haciéndose amigo de Rivero y Castelar, considerados entonces en toda España como idolatrados apóstoles de la democracia.

Por eso despues de la revolucion de 1868 creyóse Carvajal con ánimos de poder auxiliar á su partido.

Nombrado diputado por Gaucin, en la provincia de Málaga, en 1872, tuvo el honor de figurar entre los representantes del pueblo que al dimitir el rey Amadeo de Saboya el 11 de Febrero de 1873, votaron por la forma de gobierno republicano.

En el primer gabinete llevólo de subsecretario el ministro de la gobernacion, señor Francisco Pi y Margall é influyó desde aquel puesto para que el pueblo no fuese ametrallado en los continuos levantes que se producían.

Formado otro ministerio presidido por Pi y Margall, Carvajal y Hué tomó á su cargo la cartera de Hacienda.

Sabido es que en aquel año los gobiernos republicanos se sucedieron rapidamente, llegando alguno á no durar una semana. Por eso Carvajal pasó de la cartera de Hacienda á la de Fomento en otro ministerio presidido por el tan llorado Emilio Castelar.

Produjose en aquellos dias el conflicto con los Estados Unidos, por haber las autoridades españolas apresado al buque norteamericano Virginius que pretendía proteger á los filibusteros que sostenían la insurreccion en la isla de Cuba.

Tocóle entonces al ministro de Estado Carvajal demostrar sus dotes diplomáticas, conteniendo á la poderosa Norte América, sin que España tuviera que ceder de sus prerrogativas en las costas cubanas.

Cuando el general Pavía el 3 de Enero de 1874 entró con el ejército en el Palacio del Congreso á disolver la asamblea republicana, Carvajal cayó con el gobierno popular, negándose á figurar en las combinaciones ministeriales del duque de La Torre que hizo de regente del reino hasta el grito de Sagunto que pidió la vuelta de los Borbones.

Carvajal era federal, aunque de los moderados y siguió unido á Castelar, de quien se separó más tarde por considerar demasiado acentuado el posibilismo del gran tribuno.

Buscando la reconcentracion de los republicanos, durante la restauracion apoyaba Carvajal toda iniciativa que tendiera á tal fin, y aceptó el programa del partido democrático-progresista formulado en 1880, que tenia por jefe reconocido al proscripto Ruiz Zorrilla.

Pero Carvajal no tenia compromisos con los progresistas más allá de sus deseos de union republicana, y desde su banca de diputado que conservó hasta hace pocos años, intervenía principalmente en los debates concernientes á los principios y cuando creía herido el credo democrático.

Orador galano, encantaba por su expresion fácil, correcta, y sus discursos eran deseados con interés cual los de Castelar.

En el Ateneo de Madrid y en otros centros literarios y científicos oíase con embeleso á Carvajal y cuando iba á las provincias en sus excursiones veraniegas ó de otra índole, solicitábase su concurso ó improvisábanse veladas en su obsequio, llenándose los teatros de personas ansiosas de escuchar sus oraciones.

Acreditado jurista, no negaba Carvajal su defensa á los encausados políticos y en los tribunales madrileños obtuvo mas de un triunfo que le valió aplausos.

Ultimamente se habia retirado de la política, lo que no obstó á que se recuerde en la península las simpatías de que gozó quien ayer desapareció de este mundo á la edad de sesenta y tres años pasados.

Parecen estas épocas predestinadas á que los hijos de España lloren á aquellos que refulgaron en tiempos de aquella revolucion que en la península se llamó la gloriosa.

No pudo olvidarse todavía el recuerdo de la desaparicion del esplendente Castelar, y sigue la de otro repúblico que tuvo igualmente como lema la constancia en el republicanismo.

## Demanda curiosa

Un señor que viajaba dias pasados en uno de los tranvías de esta capital ha entablado ante un juzgado de paz á la empresa de ese tranvía, una curiosa demanda con motivo de ese viaje.

El boleto hasta la estacion central de ese tranvía es de cuatro centésimos. El pasajero habia tomado boleto de mayor precio que le daba derecho á seguir mas afuera.

Al llegar á la estacion descendió el pasajero porque iba á cambiarse de coche. Hecho el cambio vuelve á subir y entonces el guarda le exige pago de nuevo boleto. El viajero presenta el que había tomado alegando que le daba derecho á continuar el viaje.

Opónese el guarda á que continúe con aquel boleto, exigiéndole el pago de nuevo pasaje. El viajero se resiste y no quiere descender del wagon. Interviene el jefe de la estacion y el revisador increpándole al viajero el propósito de defraudar á la empresa en cuatro centésimos.

Esto ocurría delante de otros pasajeros. El señor descendió por fin del tren, guardando cuidadosamente su boleto y al dia siguiente, anteayer, hizo citar á conciliacion á la Empresa, no habiéndose presentado persona alguna á responder á la demanda.

El boleto sirve de base á la gestion judicial.

## Policía

**Suicidio**—En la tarde de ayer á las 6 próximamente intentó suicidarse Alfredo Risardini que habita en la calle Nueva York num 133.

Para llevar á cabo su desgraciada resolucion se arrojó al algibe. En ese momento fué visto por un amigo que se hallaba de visita, llamado Santiago Galbanti, el que se apresuró á salvarle colocando una escalera. Risardini no despreció el auxilio, se asió á la escalera y subió por ella.

Una vez en el patio el salvador preguntó muy conmovido al suicida por qué se había tirado al algibe. Para suicidarse, respondió Risardini, pero el agua estaba muy fria....

La autoridad tomó intervencion y el doctor Felippone prestó los primeros cuidados al «bañista.»

**Servicio extraordinario**—Por disposicion del jefe político doctor Acosta y Lara se ha organizado un nuevo servicio extraordinario para teatros y otras fiestas.

Los comisarios supernumerarios señores Figueroa, Corrales y Casaravilla han sido designados para ese servicio.

**En el hospital italiano**—Falleció ayer tarde en una de las salas del hospital italiano el individuo Francisco Ferrandi que fué herido de una puñalada antenoche en un baile en el camino de la Figurita segun informamos.

Y ya que del hospital italiano hablamos debemos hacer constar que la direccion de ese establecimiento está prestando importantes y desinteresados servicios á la reparticion policial recibiendo continuamente heridos que proceden de las secciones de extramuros.

La jefatura agradeció por nota en estos dias esos servicios.

**Notas**—La comisaría de la seccion 10.ª remitió á la Jefatura á Francisco Ares, Luis Duclot y Cesar Chersi por escándalo en una almacen de la esquina de República y Bolivar, Pocitos.

—La 10.ª remitió tambien á Lorenzo Parodi por insultos á don Juan Ravera en las calles Puente y Oeste, Pocitos.

—La 4.ª á José de Guercio por golpes á Leopoldo de Mateo, ocasionándole una contusion en la cabeza. El hecho ocurrió en la calle Yaguaguaron 367.

—La 1.ª á Emilio E. Domine por escándalo en la esquina de Solis y 25 de Mayo.

—La 3.ª á Adolfo Ferranyo y Pedro Brea por golpes á Manuel Quisas en el almacen Cerro Largo 580.

La 12ª á Guillermo Egasti por escándalo y pelea con Miguel Comez que fugó. Egasti sufrió una contusion en el ojo derecho. El suceso ocurrió en la calle Ellauri número 13.

—La 7.ª á Juan Miranda por golpes á Cármen Burone en la calle Asuncion número 6. La Burone recibió una herida leve en la cabeza, que le fué curada por el doctor Felippone.

—La 12ª á Laureano Reyes por ebriedad y escándalo.

—La 9.ª á Eduardo Ratto, requerido por el Juez de Instruccion de 1er. turno.

**Pelea**—En un despacho de bebidas establecido en la esquina de las calles Italia y Rusia en la seccion 20ª, Cerro, se tomaron en pelea á puñetazos y bancazos los individuos Gregorio Perez y Manuel Ageites.

El segundo de éstos, recibió una herida en el costado derecho del cuerpo, debido á haber caído sobre la esquina de una mesa.

El doctor Sanchez Ximenez le practicó la primera cura. Perez fué remitido á la Jefatura.

## REMATES DE HOY

A. Hernandez y Ca.—A las 8 p. m. En su casa, calle 25 de Mayo núm. 291. De gran cantidad de artículos de estacion; tienda, mercería, bazar, comestibles, etc.

José Ruiz—A la 1 y á las 8 p. m. De todas las existencias del despacho de bebidas y almacen, situado en la calle Pampa núm. 19, esq. General Freyre.

## CORREOS Y TELÉGRAFOS

El inspector departamental señor De Maria, ha pasado á la Direccion General de Correos y Telégrafos, un informe detallado dando cuenta de una entrevista con el ingeniero de la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, sobre la mejor manera de construir ocho vagones especiales para el servicio de estafetas.

Los vagones serán de cuatro metros 50 centímetros de largo, comprendiendo un espacio de 2 metros 60 centímetros, para depósitos de correspondencia; en la plataforma llevarán ventanillas y 2 buzones por donde se podrá atender al público.

Llevarán á un costado dos hileras de casilleros, con fondo tejido de alambre, un escritorio con ventanillas, un lavatorio, cama, dos armarios y demás compartimentos precisos para comodidad del estafetero

—Se acaban de instalar dos nuevas agencias de correos: una en la calle 8 de Octubre esquina Figurita, y la otra en el paraje conocido por Tres Esquinas, seccion del Buceo.

De la primera se ha hecho cargo don Santos Moreno y de la segunda don César Almeida.

—Fueron despachados ayer en la Aduana dos cajones de sellos postales, de la actual emision, que se hallaban allí depositados.

—Dentro de breves dias partirá para Tacuarembó, con objeto de instruir un sumario, el inspector general, señor Eduardo Larrobla.

—Para el mismo punto, y con igual objeto, partirá en estos dias el inspector general del Telégrafo Nacional ingeniero Young.

—Se ha concedido licencia por tiempo indeterminado al auxiliar de la 3.ª Division don Juan Ruiz.

—La Administracion de Correos de Maldonado, ha elevado, á la Direccion una solicitud de don Sebastian Medro, quien se propone hacer el servicio de correspondencia en el paraje conocido por Los Talas.

—El director general de Correos señor Honoré Roustan, acompañado del inspector departamental ha realizado en estos últimos dias una detenida visita en las oficinas de giros y de bultos postales y en el depósito de útiles.

—El señor Antonio Posse, ha sido nombrado agente de Correos de Mimbres, (departamento de Cerro Largo), en reemplazo del señor Francisco Gonzalez, que renunció.

—El señor Domingo Mañú aceptó el cargo de inspector de las obras que se están realizando en la Casa Central de Correos.

## Liquidacion del Banco Nacional

La Secretaría de la Comision Liquidadora del Banco Nacional ha trabajado estos últimos dias con toda actividad, en la preparacion de los datos ó informes que servirán á la comision respectiva de la Cámara de Representantes, encargada, como se recordará, de formular un proyecto para la liquidacion definitiva de aquel establecimiento de crédito.

El miembro á quien se encomendó la redaccion del proyecto es el doctor Martin C. Martinez.

# SERVICIO TELEGRÁFICO

## ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

## LOS SUCESOS DE PARIS

### EFECTOS DEL FALLO DE REVISION

MANIFESTACIONES ANTIDREYFUSISTAS

HOSTILIDAD AL PRESIDENTE LOUBET

Paris, 4—Hácese resaltar que de los magistrados de la Corte de Casacion fueron cuarenta y tres los que votaron en favor de la revision del proceso Dreyfus, siendo tres los que se manifestaron en contra.

Esta absoluta mayoría hace creer á los dreyfusistas que la inocencia del condenado quedó patente con las investigaciones recientes, y que el tribunal militar que vuelva á juzgar á Dreyfus tendrá que absolverlo por necesidad.

Los antidreyfusistas no dánse por satisfechos y emplean toda clase de amenazas para que no llévese á cabo la revision.

Hoy el presidente Loubet fué á las carreras de Auteuil y al pasar por las calles recibíasele con vivas y aclamaciones.

Sin embargo, formóse un grupo de antidreyfusistas que le hizo manifestaciones hostiles, arrojándole huevos y lanzando gritos de descontento.

Al propio tiempo el ejército era vivado por los mismos que insultaban á Loubet.

La policía hizo muchos arrestos, resultando que en su mayoría los detenidos pertenecen á la liga patriótica y de la patria francesa.

Hay tambien muchos realistas y antisemitas.

Los nombres de estas personas pertenecen á familias de la aristocracia francesa, estando los condes Mun, Beumont, Dion, y los caballeros Dorlodot, Rochechouart, Moustier, Merinvillo.

Puede decirse que los manifestantes de esta tarde contra el presidente iban encabezados por la «jeunesse royaliste».

Los huevos que arrojaron y los claveles que llevaban en el ojal tiénese como prueba de que premeditaron la fea obra que el público condena.

Lóndres, 4—El diario «The Morning Post» al comentar los telegramas de Paris que dan cuenta de las manifestaciones hóstiles al presidente Loubet, dice que en ningun otro pais de Europa podrían las turbas asaltar tres veces en una misma tarde al jefe del Estado como le sucedió al presidente de la república francesa.

Lóndres, 5—La escritora mistress Crawford que hállase en Paris como corresponsal del periódico «The Daily News» telegrafióle hoy hablándole de las demostraciones hostiles á Loubet, y agrega que la actitud de los elegantes de Auteuil corresponde á la conducta que observaron con las damas quemadas cuando se produjo el incendio del Bazar de Caridad de la calle de Jean Goujon.

Londres, 5—«The Times» aplaude hoy el fallo de la corte de casacion francese favorable á Dreyfus y declara que viene á quitar á Europa el peso del debatido asunto.

Toda la prensa inglesa celebra la prudente reserva observada por el capitan Marchand despues de las entusiastas recepciones que se le hicieron.

## Norte-América

### QUEJAS DE LOS HABITANTES DE PUERTO RICO

LOS REBELDES CON MEJOR TRATADOS

Washington, 4—Vinieron á esta capital los señores Gandia y Hanna para conferenciar con el presidente Mackinley.

Traen la mision de presentar las quejas de los habitantes de Puerto Rico, porque se les priva del derecho de usar la ciudadania norteamericana y al propio tiempo se les recarga con fuertes impuestos en el arancel de aduanas impuesto en aquella isla.

Como mejor argumento de sus reclamaciones, hacen notar los portorriqueños que mientras á ellos se les trata tan duramente apesar de mantenerse en actitud pacífica, á los rebeldes filipinos se les ofrece amplia autonomía para que se sometan.

### Ofrecimiento de Alemania

Washington, 4 El embajador aleman ofreció al secretario de estado Mr. John Hay, en nombre del emperador Guillermo, la libertad de amarrar en las islas Carolinas el cable submarino que pondrá en comunicacion telegráfica los Estados Unidos con las islas Filipinas.

## Italia

### CONCESION DE OTRO INDULTO PARCIAL

CRÍTICAS GENERALES

LOS DELITOS EXCLUIDOS

Roma, 4—Reuniéronse anoche los ministros para discutir la forma en que hoy se decretaria el indulto, aprovechando la fiesta nacional por la conmemoracion del juramento del Statuto y la unidad de Italia.

Pedían que la amnistía fuera completa los ministros de marina contralmirante Bettolo, del tesoro Paolo Boselli y de instruccion pública Guido Baccelli.

En cambio el ministro de la guerra general Mirri era contrario á cualquier perdon.

El jefe del gobierno general Pelloux y los ministros de negocios extranjeros marqués Visconti Venosta, de gracia y justicia Adeodato Bonasi, de finanzas Pietro Carmine, de obras públicas Pietro Lacava, de correos y telégrafos Di San Giuliano y de agricultura Antonio Salandra opusiéronse tambien á la amnistía, pero manifestaron deseos de que se concediera indulto pasando entonces á deliberar sus condiciones, las que por fin fueron aprobadas por todos los miembros del gabinete.

Al conocerse el decreto firmado por el rey hubo bastante decepcion en el público.

Resultan indultados los reos de delitos contra la libertad del trabajo, por haber empleado ultraje ó violencia contra los obreros no huelguistas

Perdónase igualmente á los que hubieran opuesto resistencia á la autoridad, con tal que sus delitos correspondan á los clasificados por los artículos 125, 126, 204, 247, 251, 237, 238 y 239 parágrafos tercero del código criminal, y á los condenados á más de dos meses de prision con arreglo al artículo 82 del mismo código.

Los perseguidos por contumacion que se hubiesen presentado gozarán igualmente del indulto, pero exclúyese á los reincidentes en la misma clase de delito y á los que todavía no estuvieren condenados.

Subsistirá la interdiccion en cuanto al desempeño de cargos públicos para todas las personas que salgan en libertad á consecuencia de este decreto.

Ahora háblase que en Octubre próximo será concedida la amnistía general reclamada para los delitos políticos, principalmente los que permanecen sufriendo la condena impuesta por los tribunales militares el año pasado.

Hiciéronse manifestaciones cariñosas á las personas que viéronse hoy en libertad á consecuencia del susodicho decreto de indulto.

Generalmente critícase éste, porque despues de tantas promesas esperábase la amnistía completa, mucho más desde que en la formacion del nuevo gabinete decíase que el marqués Visconti Venosta había impuesto al general Pelloux y al rey Humberto como condicion para aceptar la cartera, que en este año no habia de haber ningun preso por delitos políticos.

### Vuelta de Raggi á Pekin

Roma, 4—El ministro de Negocios Extranjeros mandó telegrafiar instrucciones al marqués Salvagno Raggi, secretario de la legacion italiana en la China que reemplazó al ministro De Martino.

Dícesele á Raggi, quien estaba en Hong-Kong esperando órdenes, que puede volver á Pekin en vista de haberse arreglado satisfactoriamente la concesion de San Mun.

### FIESTAS POCO LUCIDAS

OVACIONES AL EJÉRCITO EN PALERMO

DESÓRDENES EN NÁPOLES

Roma, 4.—La fiesta nacional concretóse de noche principalmente á lucir iluminaciones en los edificios públicos.

De dia eran pocas las banderas que veíanse en las casas particulares.

En el público notóse cierta frialdad comparando con otros años, apareciendo como una de las causas el disgusto que produjo la aparicion del decreto con el indulto parcial.

Hoy los soberanos no se asomaron á los balcones del Quirinal para saludar al pueblo, siendo la primera vez que esto sucede desde que se conmemora tal fecha.

Comunican de Palermo que allí los miembros de la municipalidad presidieron á los asociaciones populares que hicieron una manifestacion en honor del ejército.

Roma, 4—Desde Nápoles avisan que los estudiantes reuniéronse á diversas asociaciones, formando una columna de dos mil personas que con claveles en el ojal recorrieron la calle de Toledo dando vivas al diputado Enrico Ferri, por su actitud opositora al gobierno en la Cámara en las sesiones de la anterior semana.

Vivaron tambien á la libertad de imprenta y á la política obstruccionista.

Al ser observado el senador Augusto Pierantoni fué saludado con una general silbatina.

Los manifestantes provocaron un choque con la policía y penetraron en el edificio de la municipalidad.

Hiciéronse algunos arrestos.

## España

### CARMEN ITURRARAN HEREDERA DE MILLONES

AFORTUNADA QUE NO APARECE

Madrid, 4—Hay aquí publicaciones en las que se declara es buscada la española Carmen Iturraran, natural de Lequeitio, provincia de Vizcaya.

Supónesela emigrada en Sud América y se quiere entregarle una herencia de veinte millones de pesetas procedente de México, donde ha fallecido un pariente de la Cármen Iturraran que era muy rico.

### Fallecimiento del republicano Carvajal

Madrid, 4—Hoy ha fallecido en esta capital el ex-ministro republicano José Carvajal y Hué.

Causó mucho sentimiento esta noticia entre los elementos democráticos, recordándose el ascendiente de que gozó en la cámara de diputados entre los partidarios de la república.

### Los debates parlamentarios

Madrid, 4—Coméntase vivamente el incidente á que dió motivo ayer en el senado el conde de las Almenas pretendiendo interpelar al ministro de la guerra antes de discutirse el discurso de la corona.

Considérase la pretension del conde como un síntoma de que prepáranse interesantes debates parlamentarios.

En el congreso espérase que al entrarse en la consideracion del discurso de la corona iniciaráse la campaña de las oposiciones contra el programa de los señores Silvela y Polavieja.

Supónese que el señor Romero Robledo sea de los primeros á hablar, y dásele importancia al debate anunciado, considerando la habilidad de este hombre público y la enemistad política que abriga hacia el actual jefe del gobierno.

## Inglaterra

### INQUIETUD POR LOS ASUNTOS DEL TRANSVAAL

Desacuerdos entre Milner y Kruger

Londres, 4—Participan de Bloemfontein que volvieron á renacer las inquietudes por los asuntos de Transvaal, por no haber podido llegar á un acuerdo el comisionado británico sir Alfred Milner y el presidente Kruger.

Apesar del gran secreto que se pretendió guardar alrededor de la conferencia de estos dos personajes, púdose saber que sostuvieron acalorado debate el sábado durante cuarenta minutos, teniendo que suspenderse.

Mr. Th. Steinj, presidente de la república de Orange, propúsose intervenir amigablemente y visitó al anochecer al doctor Kruger, logrando que éste aplazase su respuesta definitiva á la pregunta que Milner planteóle en nombre del gobierno de la Gran Bretaña.

El gobernador Milner ya había dispuesto los preparativos de su partida para el Cabo de Buena Esperanza, creyendo fracasada su mision, pero el presidente Steinj pidióle que aplazara su viaje y Milner accedió.

El lunes próximo volverán á efectuar otra entrevista entre los altos comisionados.

Créese que la disputa entre Milner y Kruger refiérese á los derechos políticos que los uitlanders desean disfrutar en el Transvaal.

### Mortandad de ganado en Rusia

Londres, 4—Telegrafían de Odessa que en las campiñas de aquella provincia rusa prodúcese gran mortandad en los ganados debido á la mucha sequía allí reinante

## Brasil

### DETALLES DE LA REVOLUCION PERUANA

ENTROMETIMIENTO DE LOS NORTEAMERICANOS

Rio de Janeiro, 4—Nuevos telegramas de Pará dicen que llegaron allí informes de Manaus, capital del estado de Amazonas, con detalles de la revolucion peruana de Iquitos.

Parece que los norteamericanos alentaron este movimiento en el pais vecino, afirmándose que los revolucionarios de Iquitos recibieron armas y municiones llevadas por el crucero Wilmington, buque de guerra de los Estados Unidos que hace poco mas de un mes hizo un viaje sospechoso por el rio Amazonas.

## Holanda

### Duracion de la conferencia del desarme

La Haya, 4—Créese aquí que á mediados de Julio próximo terminará la conferencia de los delegados de las naciones que vinieron á esta capital á discutir las proposiciones pacíficas del emperador de Rusia.

### Muerte de la hija del delegado suizo

Amsterdam, 4 - A consecuencia de las heridas que recibió en un accidente de ferrocarril, murió hoy en la villa de Vlissingen la señorita Roth, hija del ministro diplomático de Suiza en Berlin Mr. Roth.

La señorita Roth habia venido á Holanda con su padre, quien trajo el cargo de delegado suizo en la conferencia del desarme.

## De la Argentina

### CUATRO CASOS SOSPECHOSOS

Costo de las reparaciones en el 9 de Julio

VARADURA DEL SIRIO

AFLOJA LA HUELGA DE COCHEROS

Buenos Aires, 4 A pesar de la baja temperatura reinante, hoy se han producido en el Municipio cuatro casos sospechosos, dos de ellos fatales.

Aun no hay diagnóstico.

—Mañana dáse á la publicidad un informe pericial detallado de todas las averías del «9 de Julio».

Se llega á la conclusion de que son graves, disminuyendo la resistencia del buque.

Opinan los peritos que las composturas pueden hacerse en el pais trayendo el material del extranjero.

Se estima que constarán 50.000 $ oro aparte de que igual suma puede importar la ocupacion del dique de carena. El gobierno parece ha resuelto encomendar al arsenal de marina las refacciones.

—Desde ayer se halla varado en el canal del Sur de este puerto, el vapor italiano «Sirio».

No saldrá sino con buen repunte. Los pasajeros ya desembarcaron.

Tambien se varó el vapor alemán Mainz que salía para Europa.

—El ministro de Marina invitará á los diputados, senadores, etc., á una visita á los acorazados San Martin, Belgrano y Pueyrredon que se hallan en el puerto Belgrano.

—La huelga de los cocheros afloja. Hoy aumentó el número de coches en la circulacion.

### INCENDIO EN UN ASILO

PRONTA EXTINCION

Buenos Aires, 4.—Esta noche hubo un principio de incendio en el asilo de huérfanos de la Sociedad de Beneficencia, donde habitan 600 niños.

Hubo gran alarma.

# EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripción** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

## EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

**EL SIGLO**, interesado en corresponder á los estímulos de la protección pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

| | |
|---|---|
| Por mes . . . . . . | 1 peso |
| " semestre. . . . | 5.50 |
| " año . . . . . . | 10.00 |

## EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.


De los departamentos

FLORES

TACUAREMBÓ

Militares

La Escuela Politécnica proyectada

Sociales

TRASLADO DEL CLUB FRANCÉS

De Santa Rosa del Cuareim

Estaban presentes tomando parte en la reunion, las familias de los señores Canosa, Elizalde, Sixto, Irastorza, Mendez, Duarte, Barreto, Difiori, Alves y otras. La tertulia terminó á las 4 de la mañana.

El sábado tomó el tren el señor jefe político, despedido en la estacion por la mayoria del vecindario. Algunos amigos lo acompañaron hasta la estacion inmediata de Zanja Honda.

El señor Jefe Político debe ir satisfecho (y así nos lo ha manifestado á nosotros) por las demostraciones de simpatía que este vecindario le ha hecho por cuantos medios tuvo á su alcance.

El vecindario queda tambien satisfecho y lleno de esperanzas de que pronto volverá á ver en su seno á su digno jefe político como así se lo ha prometido [...]

## JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

perm-2ed 2.ª pág.

En cuya nota ha recaído la siguiente resolución:

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Mayo [...]

Movimiento en las Receptorías

LA LUZ ELECTRICA

LA MANIFESTACION DE SAN JOSE

Incidente con un Cónsul

FOLLETIN

Alfonso Daudet

Fromont y Risler



†

# JUAN BARRÉRE

(Q. E. P. D)

**Falleció hoy 5 de Junio de 1899**

Bernardo Adriano y Martin Santiago, hijos; Dymphna D. de Barrére, hija política, y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana 6 del corriente á las 9 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Vazquez núm. 11.

Oficiales de Estado Civil

CARTA ABIERTA

Movimiento marítimo

# CRÓNICA

Un caso notable

CORREOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS GENERALES

INDICADOR PROFESIONAL

# REMATES

## Alejandro Montautti

De las existencias de una tienda, por cuenta de acreedores.

EL LUNES 5 del corriente Junio, á la una en punto. En mi casa de remate, calle Zabala número 135. Géneros blancos para la confeccion de ropa de señora, camisetas y calzoncillos de lana, idem de algodon, cantidad de medias, calcetines negros, color, varias clases, camisas de plancha, pañuelos de seda para bolsillo, idem hilo, algodon, tohallas, corbatas de seda, creas, trués, madrás, alemanisco de hilo, idem algodon, tartán, franela, bombasí, yute, casimires, géneros de hilo para sábanas, frazadas de lana cameras, idem de una persona, idem de algodon, sábanas, fundas, manteles, servilletas, paños para comedor, idem para pisos, sacos, pantalones, trajecitos para niños, capitas, cortes de casimir para trajes, idem de géneros de lana y seda para vestidos, tricots, rebozos de lana, pañoletas, carpetas, cortinas, visillos, colchas camas, blancas y de color, juegos de gemelos, jabones, polvos, extractos, gorras para niños, etc., cristaleria, lozas, porcelanas.

A las 3 1/2 en punto.—Muebles de sala, comedor, escritorio, espejos, roperos con espejo, idem de puerta, camas de nogal para una y dos personas, cómodas, lavatorios, meses de luz, un buen aparador de nogal dos cuerpos con cristales grabados, trinchantes, mesas para comedor, una heladera, un gran guarda-ropa con puertas corredizas, una cómoda-escritorio, dos mesas de sala con mármol, una percha bambú con espejo para vestíbulo, dos etageres, rinconeras, mesitas de fantasía, jardineras, alfombras, camineros, dos espejos marcos dorados con lunas de cristal, cuadros, perchas, tohalleros, sillas de Viena, id americanas, sillones, sofaes, butacas, dos baños de zinc, sillitas para niños, camas de hierro, colchones de lana, id de elástico, camitas para niños, mesas para cocina, dos cocinas de fierro, juegos de lavatorio, etc . etc.. 1209 Jn 4

## Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, pertenecientes al señor coronel don Fernando Quijano.

EL MIERCOLES 7 de Junio. En la calle Zabala 155, á la una en punto.

Por detalles y catálogos solicitarlos en mi casa de remates Zabala 155.

Desde hoy en exhibicion. 817-ab.18

## A. Hernandez y Cª

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y viérnes, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, merceria, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas. etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

## A. Hernandez y Ca.

291—25 de Mayo—291. ¡¡Plantas!! de la conocida y acreditada casa de Margat.

EL JUEVES 8 de Junio, á la una del dia, procederemos en nuestra casa 25 de Mayo número 291, á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser: una coleccion de camelias, jazmines de varias clases, arbustos de flores para jardines, un gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, duraznos, ciruelos, damascos, perales, naranjos, limones de varias clases, tanjerinos, y una gran cantidad de olivos de varias clases, eucalyptus, acacias, casuarinas, pinos y muchos más que no se enumeran por su inmensa variedad.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote 1198-jn.1.°

## Lagarou y Vallaro

EL JUEVES 8 de Junio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ÁRBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don **Domingo Basso.**

UNA NOTABLE COLECCION!

Plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y florestales.

OLIVOS ITALIANOS

Novedad del durazno *Gron mona ca de 1899*.

A la una de la tarde daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del pais y extranjeras.

Gran variedad de duraznero.

Habrá paquetes de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus acacias, etc., etc. y árboles florestales. 1199-jn.1.°

## José Ruiz

De todas las existencias del almacen y despacho de bebidas situado en la calle Pampas número 109 esquina General Freire número 25, á media cuadra del Molino del Plata, Aguada.

EL LUNES 5 de Junio, á la 1 de la tarde y 8 de la noche, procederé á la venta en remate público, de todas las existencias del Baratillo del Porvenir, cuyo pormenor es como sigue: armazones, mostradores, mesas, bancos, báscula de 300 kilos, fidelera, balanza, medidas de estaño y lata, molinillo, artículos de ferreteria, vinos finos, ginebra, anis, caña, guindado, fernet branca, azúcar, yerba, arroz y otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Por más detalles verse con el rematador, calle 18 de Julio número 395. - Montevideo. 1192-jn. 1°.

## Fernando Andrade

Hago saber al público que el dia 6 del entrante á las 2 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor de un mostrador y armazones pertenecientes al concurso Pedro Vital, cuya venta fué decretada por auto de fecha 10 del corriente, del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, en los autos del referido concurso Pedro Vital. La venta tendrá lugar en el local del depósito, calle 18 de Julio núm. 74 (Union.) 1138-my.25.

## A. Victorica y Ca.

JUDICIAL

EL JUEVES 8 de Junio, á las 3 1/2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon 105, venderemos al mejor postor un solar situado á inmediaciones del Paso del Molino, calle Abrevadero, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 8 del entrante Junio á las 3 1/2 de la tarde y por los rematadores A. Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno, situado á inmediaciones del Paso del Molino en este departamento, señalado con el número 3, en el plano de division levantado por el agrimensor don Manuel Serby, compuesto de un área superficial de 12,689 metros 83 decímetros que se deslindan así: 99 metros 50 centímetros de frente al Norte, á la calle Abrevadero en medio con la quinta de don Fructuoso Rodriguez; igual dimension en el Sud, lindando calle Vecinal en medio con doña Angela Susviela de Sartori, por 125 metros 7 centímetros de largo en los costados Este y Oeste, lindando por el Este con la fraccion número 4 de doña Altina Susviela, hoy de don J. J. Duran; y por el Oeste con la fraccion número 2 de doña Agueda Susviela, hoy del mismo señor Duran. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 105 y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don José Luis Cassarino contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1133-my. 24.

## Leoncio Milhas

JUDICIAL

DE LA GRAN QUINTA MARGAT

CAMINO BURGUES NÚM. 120

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la sucesion de Cármen Margat contra las de Pedro y Alfredo Margat por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Leoncio Milhas con asistencia del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las dos terceras partes de una fraccion de terreno de chacra, con todos los edificios, árboles y demas mejoras que contenga, situada á inmediaciones del Reducto en este departamento, compuesto en su total de un área superficial de tres hectáreas, veinte y siete áreas, treinta y dos centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados, que lindan por el Sud con el Camino Burgues por donde el porton está designado con el número ciento veinte; por el Norte con don Gabriel Parada; por el Este con don Luis Diaz y por el Oeste con doña Manuela Diaz y don Antonio Viera. La venta tendrá lugar el dia 10 del entrante Junio á las tres p. m. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 158 y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador. Montevideo, Mayo 23 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para datos casa del rematador Rio Negro 313 1126-my.24.

## Eastman y Lauz

JUDICIAL

Remate de un establecimiento de tambo situado en la calle del Yi núm. 205.

EL DIA 10 de Junio á las 2 y 1/2 p. m. y por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno y en los autos del concurso de Mariano Fernandez é incidente con Francisco Fernandez venderemos en remate las construcciones y derechos á dicho establecimiento de tambo por cuenta del citado concurso; y varias vacas, útiles y un galpon del fondo pertenecientes á Francisco Fernandez.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote.

Los compradores oblarán el 10 por ciento en garantía de sus respectivas ofertas.

Escritorio de los rematadores, 157 Piedras. 1188-my.31.

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un terreno de 4957 metros 96, situado con frente al O. á la calle Santa Lucía, entre los números 161 y 169.—Calle empedrada de Nuevo Paris.—Inmediato á la cuchilla Juan Fernandez ó sea calle Continuacion Agraciada.—Retasado á 10 centésimos metro —Base de venta 0$066 el metro.—Tiene dos poblaciones de terron y alambrado.

EL LÚNES 12 de Junio, á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto del siguiente aviso: 1158-my.27

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 2 hermosísimos terrenos en la calle Cuareim—Frente á la Cervecería Uruguaya—Uno hace esquina á la calle Lima—1000 v. cada uno—20 por 50—Propios para fábricas, aserraderos, barracas, etc.—Es la parte más comercial de Montevideo—á 2 cuadras de la estacion del F. C. C.—Bajísima retasa 6 $ y 6 $ 50 metro ó sea 2 $ 95 y 3 $ 19 base de venta por v.

EL LÚNES 12 de Junio, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Junio y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de los bienes que se expresarán en el orden siguiente: 1.o A las 2 p. m. tres fracciones de terreno á inmediaciones del Pantanoso de este departamento (Nuevo Paris) compuestas: la primera de 2904 metros 69 centímetros y linda al Norte con Julia Susviela, al Sud, fraccion segunda; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez —la segunda: 577 metros 51 decímetros, lindando al Norte con la fraccion primera, al Sud parte de la tercera fraccion y parte con Andrés Mosso; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez y la tercera: 1475 metros 76 centímetros lindando al Norte con Rufino Lopez, al Sud con Andres Mosso, al Este con fraccion segunda y al Oeste con la sucesion Guerra, encerrando en conjunto las tres fracciones un área superficial de 4957 metros 96 que á razon de 0.10 centésimos el metro cuadrado incluso mejoras importan 495 $ 79 centésimos.—2.o á las 4 p. m. un solar de terreno proindiviso y en condominio con doña Maria F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el número 8, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle Cuareim, por 42 metros 95 de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 3 de los señores Mallman y Ca., por el Norte con el solar número 9 del doctor Terra y por el Sud con el número 7 de los mismos señores Mallman y Ca., formando un área superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros, que á razon de 6 pesos el metro cuadrado importan 4.427 $ 29.—Otro solar de terreno proindiviso y en condominio con doña Maria F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada señalado con el número 10, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 metros 95 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle de Lima, lindando al Sur con el doctor Terra y al Oeste con Mallman y Ca. encerrando un area superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros, que á razon de 6 $ 50 el metro cuadrado importan $ 4.796 23. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones fijadas y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil.—La venta de los terrenos en Nuevo Paris se efectuará en las puertas de este Juzgado calle Rincon número 105, y la de los terrenos de la calle Cuareim y Lima en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más informes, Canelones 134. 1159-my.27

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 $ hectárea. Base de venta 1 $ 33 hectárea.

EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oste el de Cuñapirú.

Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razon de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y Cia. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincón número 109. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899 — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1019—Mayo 12.

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.896 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, facilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Caagüazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y rio Viranguá; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De María; y al Sud Este con el rio Capivarí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2896 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuabó El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899. —*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 134. 1165-my.28

# AVISOS OFICIALES

## Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las balanzas de Aduana de la Capital. El respectivo pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados. Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado en esta oficina, el lúnes 12 del corriente á las 2 p. m.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Junio 3 de 1899.

1217-Jn.12. *La Direccion.*

## Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento, que el dia diez del presente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Mayo último.—Montevideo, Junio 1 de 1899.—*José C. de Nava*.—V.° B.° FELIPPONE. Jn 10.

## Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Junio 3 de 1899.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay é Interior Unificada, por valor de cuatro mil pesos oro.

Las propuestas deberán presentarse en la oficina de la corporacion hasta el dia cinco del corriente á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas — *El secretario.* jn.5.

## Direccion de Obras Municipales

Llámase á licitacion pública para la construccion de una alcantarilla en la Avenida de Lezica sobre el arroyo que la cruza, á unos cien metros al Este del Pantanoso.

La obra se ejecutará de acuerdo en un todo con el plano y pliego de condiciones que están en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 15 de Junio próximo venidero á las 3 p.m. para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—Montevideo, Mayo 31 de 1899.—*Eduardo M nteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1197-jn. 15.

## Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1071-jn. 17.

—

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1072 jn.17.

# AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Baldomero Martinez Para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó legalmente representado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue el doctor don Jacinto Casaravilla contra el Banco Hipotecario del Uruguay por reivindicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Mayo 30 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1211-jl.4

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Graciano Antonio Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro de término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*Juan C. Zollo*, escribano público. 1128-jn. 23.

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Maria Campos, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1063-jn. 16.

—

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Tobias, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1899.—*Justo P. Linares*. Escribano público. 1023-jn.12

—

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn 18.

## Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julio S Perez para que dentro del término de treinta dias, se presente á estar á derecho en los autos iniciados por don Horacio Santurio haciendo consignacion de una cantidad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

—

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de Segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del señor don Oscar Ruske para la reunion que tendrá lugar el doce del corriente, á las 3 30 p. m., en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de proceder á la designacion de las personas que deben examinar el balance presentado por dicho señor Ruske.—Montevideo, Junio 3 de 1899. *Cárlos E Barros*, actuario

—

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel L. Lineses para la reunion que tendrá lugar el 12 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 2 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1207-jn.12

—

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Ricardo Romero y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren.—Montevideo, Mayo 31 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1206-jn.12

—

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, á solicitud del Banco Comercial de esta ciudad, y en virtud de ignorarse el domicilio de don José Corominas, se le hace saber por medio del presente edicto: que el referido Banco ha formulado contra él nueva protesta por falta de pago de un conforme aceptado por dicho señor, pagadero á la órden de los señores Luis Podestá é hijos por la suma de 1.915 $ 40 centésimos oro y descontado por los últimos en el Banco Comercial, cuyo conforme fué protestado por falta de pago el 8 de Julio de 1895.—Montevideo, Mayo 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1164-jn.13.

—

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1170-ag.28

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A Saráchaga, se hace saber que el dia veinte del entrante Junio á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado de los siguientes solares. Primero: Un solar en el pueblo de la Paz, departamento de Canelones, compuesto de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de frente á la calle Norte América, por igual área de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Gutierrez. Segundo: Un solar de terreno en la ciudad de la Colonia, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud á la calle de Montevideo, por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, por donde linda con Idaceo Quintana, por el Este con Manuel Piñeiro, y por Oeste con Manuel Piñeiro y por el Este con terrenos de Ojeda. Tercero: Dos solares en el pueblo del Rosario, departamento de la Colonia, el primero compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este á la calle Progreso, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle de Bolivar, lindando por el Norte con Fernanda Fernandez y por Oeste con Ventura Estevan y el otro solar contiguo se compone de diez y ocho metros y ochenta y nueve centímetros de frente á la misma calle Progreso por treinta y nueve metros y cincuenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con Francisco Jorcin, por el Sud con el anterior solar, por e Oeste con Esteva. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1125-jn.23

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rogelio Amavat para que comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1113-jn.21

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Tomás Orte y Ramos, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1114-jn.21

—

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Eduardo L. Gordon para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1115-jn.21

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico Chabband, para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1116-jn.21

—

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-ag.20

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Castellanos, para que dentro del término de treinta dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Angel Hernando, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1059-jn.16.

—

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag.14

## Juzgado L. Departamental DE RIO NEGRO

RECTIFICACION DE PARTIDAS Y ACTAS DE ESTADO CIVIL

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Justo Reyes se hace saber al público la siguiente resolucion: «Independencia, «Abril 25 de 1899.—Vistos: este juicio seguido «por don Juan Bautista Garbarino sobre rectificacion de partidas parroquiales y actas del «Estado Civil Resultando: que el peticionario «se presentó á f. 12 solicitando que en las partidas y actas corrientes de f. 1 á f. 11 excepcion «hecha de la de f 2 se sustituyera el apellido «Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; se agregará á todas ellas menos á la de matrimonio «y Barrios por el de Enriqueta Barros que son «sus verdaderos nombres y apellidos. Resultando: que con el objeto de acreditar el peticionario los extremos alegados, á falta de su partida «de nacimiento y de la de su esposa ofreció información de testigos. Resultando: que hecha «la publicacion de los edictos llamando á los que «tuvieren interés en impugnar las rectificaciones solicitadas, no se ha deducido oposicion «alguna. Considerando: que el Ministerio Público, en su precedente vista, no hace objecion «á lo obrado y aconseja se ordenen las rectificaciones de su referencia. Considerando: que la «informacion producida y corriente de f. 18 á «f. 20, por estar contestes en sus declaraciones «los testigos que han depuesto comprueba plenamente los hechos expresados en el escrito «inicial del presente juicio, en virtud de lo preceptuado por los artículos 328 y 403 del Código «de P. Civil. Considerando: lo dispuesto por los «artículos 73, núm. 2.° y 78 de la Ley de Registro del Estado Civil de 11 de Febrero de 1879 y «lo establecido en el art. 77 de la ley citada y en el «1.° de la de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos y consideraciones, se resuelve: sustitúyanse en las partidas parroquiales y actas «corrientes de f. 1 á f. 11 menos en la de f. 2, el «apellido Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, «Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; «agréguese el nombre de Bautista en todas ellas, «excepcion hecha de la de matrimonio de f. 1 y «en las de f. 2 y f. 4 sustitúyase el nombre Enrica y el apellido Barrios y Barrios por el de «Enriqueta Barros que son los verdaderos nombres y apellidos y por los que siempre se les «ha conocido. Ejecutoriada que sea esta resolucion, comuníquense las modificaciones ordenadas, en la forma dispuesta por el art. 1.° de la «Ley de 9 de Julio de 1888 y art. 77 de la de 11 «de Febrero de 1879, á la Direccion G. de Registro del E. Civil y Junta E Administrativa; publíquese esta sentencia en dos diarios de la «capital por el término de treinta dias, y prévia «tasacion y pago de costas háganse los desgloses y expídanse los testimonios que se solicitaren, dejando en autos las constancias respectivas, y archívese el expediente.—*Justo Reyes*.»—Independencia, Mayo 3 de 1899.—*José Durañona y Vidal*, actuario. 975-jn.6.

—

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la testamentería de Manuel Hamilton, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1108-jn. 20.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento. —San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty*. 1017-jl.12.

# FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

### SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 | 23 | 25 | 27 | 29 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a.m | a. m. | a. m | a. m | a. m. | a. m. | p.m | p. m. | p. m. | p. m | p.m | p.m | p. m. | p. m. | p. m. |
| Central . . . . S. | 6 20 | 6.45 | 7.30 | 8.30 | 10.15 | 10.40 | 1.— | 2 — | 3 50 | 5 -- | 5 25 | 6.— | 7.10 | 8.20 | 10 45 |
| Bella Vista. . . . | 6.30 | 6.55 | 7 40 | 8.38 | 10.23 | 10 50 | 1. 7 | 2. 7 | 3.58 | — | 5.33 | 6. 7 | 7.18 | | 10.53 |
| Yatay . . . . . | 6.37 | 7 2 | 7 47 | 8.45 | 10 30 | 10.57 | 1 14 | 2.14 | 4 5 | 5.11 | 5.40 | 6.14 | 7 25 | | 11 |
| Sayago (Empalme) Ll. | 6.46 | x7.10 | 7 55 | 8.53 | 10.38 | 11. 6 | 1 22 | x 2.22 | 4 13 | 5 18 | 5.47 | 6.21 | 7.33 | x | 11. 8 |
| Sayago (Empalme). S. | | 7.12 | | 8.55 | | 11.20 | 1 24 | 2.25 | 4.15 | 5.20 | | 6.24 | 7.48 | | 11 10 |
| Peñarol . . . . Ll. | 6.55 | 7.17 | 8. 5 | 9.— | 10.45 | 11.25 | 1.29 | 2.30 | 4.20 | 5 25 | 5.55 | 6 29 | 7.53 | | 11.15 |
| Sayago (Empalme) S. | | x7 .10 | | 8.53 | | 11.06 | 1.22 | x 2.22 | 4.13 | 5.18 | | 6 21 | 7.33 | x | 11.08 |
| Colon . . . . | | 7.17 | | 9.— | | x11.12 | 1.28 | 2 28 | 4.19 | 5.23 | | 6.27 | x 7 40 | | 11.14 |
| Independencia. . . | | 7.27 | | 9.10 | | 11.22 | 1.38 | 2.38 | 4.29 | 5.31 | | 6.37 | 7.50 | | 11 23 |
| Piedras . . . . Ll. | | 7.37 | | 9.20 | | 11.32 | 1.45 | x 2.45 | x 4.37 | 5.37 | | 6 43 | 7.5 | 9. 5 | 11 30 |
| Piedras . . . . S. | | 7.45 | | | | 11.37 | | | | x 5.40 | | | | 9.16 | |
| Progreso . . . . | | x 8 — | | | | 11 52 | | | | 5 48 | | | | | |
| Juanicó. . . . . | | 8.15 | | | | p. m. 12 12 | | | | 6. 3 | | | | | |
| Canelones . . . Ll. | | 8.30 | | | | 12 28 | | | | 6.15 | | | | | |
| Canelones . . . S. | | | | | | | | | | x 6.18 | | | | 9 50 | |
| Margat . . . . | | 8.45 | | | | 12 44 | | | | 6.28 | | | | | |
| Santa Lucía . . Ll. | | 9.— | | | | 1 — | | | | 6.35 | | | | 10.18 | |
| Santa Lucía . . S. | | 9. 7 | | | | 1 5 | | | | 6.45 | | | | 10.28 | |
| 25 de Agosto . . Ll. | | 9.17 | | | | x 1 15 | | | | 6.54 | | | | | |
| 25 de Agosto . . . S. | | | | | | 1 25 | | | | 6.59 | | | | | |
| Capurro. . . . . | | | | | | 1.40 | | | | 7 12 | | | | | |
| Rodriguez . . . . | | | | | | 2.— | | | | 7.30 | | | | | |
| Raigon* . . . . | | | | | | | | | | | | | | | |
| San José . . . . Ll. | | | | | | 2.35 | | | | 8.— | | | | | |
| 25 de Agosto . . . S. | | 9 25 | | | | | | | | | | | | | |
| Kilómetro 77 . . . | | 9 55 | | | | | | | | | | | | | |
| Isla Mala . . . . | | 10.25 | | | | | | | | | | | | | |
| Kilómetro 101* . . | | | | | | | | | | | | | | | |
| Florida . . . . Ll. | | 11.— | | | | | | | | | | | | a. m. 12.15 | |
| Florida . . . . S. | | x11.30 | | | | | | | | | | | | 12 35 | |
| La Cruz. . . . . | | p.m. 12.15 | | | | | | | | | | | | | |
| Sarandí . . . . Ll. | | 1.10 | | | | | | | | | | | | 2.15 | |
| Sarandí . . . . S. | | 1 35 | | | | | | | | | | | | 2 25 | |
| Kilómetro 173 . . | | 2. 4 | | | | | | | | | | | | | |
| Goñi. . . . . | | 2 40 | | | | | | | | | | | | | |
| Durazno . . . . Ll. | | 2.50 | | | | | | | | | | | | 3.50 | |
| Durazno . . . . S. | | 3. 5 | | | | | | | | | | | | 3.55 | |
| Yí. . . . . . | | | | | | | | | | | | | | | |
| Villasboas* . . . | | | | | | | | | | | | | | | |
| Molles . . . . . | | 4. 5 | | | | | | | | | | | | 5 20 | |
| Rio Negro . . . . Ll. | | 4.55 | | | | | | | | | | | | 6 5 | |
| Rio Negro. . . . S. | | a. m. 6.30 | | | | | | | | | | | | a. m. 7.10 | |
| Kilómetro 288. . . | | 7. 5 | | | | | | | | | | | | 7.45 | |
| Cardoso. . . . . | | 7.53 | | | | | | | | | | | | 8.33 | |
| Achar . . . . . Ll. | | | | | | | | | | | | | | 9.35 | |
| Achar . . . . . S. | | 8.55 | | | | | | | | | | | | 10 10 | |
| Pampa . . . . . | | 9.35 | | | | | | | | | | | | 10 50 | |
| Piedra Sola (G. Netto). | | 10.35 | | | | | | | | | | | | 11.52 | |
| Tambores . . . . | | 11.20 | | | | | | | | | | | | p. m. 12.34 | |
| Valle Eden. . . . | | 11.50 | | | | | | | | | | | | 1. 5 | |
| Tacuarembó . . . Ll. | | p.m. 12.30 | | | | | | | | | | | | 1.45 | |
| Tacuarembó . . . S. | | 1.— | | | | | | | | | | | | 2.10 | |
| Bañado de Rocha . . | | 1.38 | | | | | | | | | | | | 2.43 | |
| Paso del Cerro . . | | 2.10 | | | | | | | | | | | | 3.20 | |
| Laureles. . . . . | | 2.40 | | | | | | | | | | | | 3.50 | |
| Paso Tranquera . . | | 3.30 | | | | | | | | | | | | 4.40 | |
| Paso Ataques . . . | | 4.— | | | | | | | | | | | | 5.10 | |
| Rivera . . . . . Ll. | | 4 50 | | | | | | | | | | | | 6 — | |

(Printed vertically in the columns: tren 1 «Véase ramal á Minas»; tren 3 «á Rio Negro, Domingo, Mártes, Miércoles y Viérnes. Demás dias á Florida solamente» — «Juéves»; tren 5 «Véase ramal á Nico Perez»; tren 9 «Véase ramal á Minas»; tren 15 «DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS»; tren 21 «Véase ramal á Minas»; tren 23 «Lúnes, Juéves y Sábados»; tren 27 «Domingos y Mártes».)

### REGRESOS

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 | 24 | 26 | 28 | 30 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a.m | a.m | a m | a. m. | p.m | p.m | a. m. | p.m | p.m | p m | p m | p. m. | p.m | p.m. | a.m. |
| Rivera . . . . . S. | | | | | | | 8.— | | | | | | | | 8. 5 |
| Paso Ataques. . . . | | | | | | | 8 48 | | | | | | | | 9 53 |
| Paso Tranquera . . . | | | | | | | 9 18 | | | | | | | | 10.23 |
| Laureles. . . . . | | | | | | | 10. 8 | | | | | | | | 11.13 |
| Paso del Cerro . . . | | | | | | | 10.38 | | | | | | | | 11.43 |
| Bañado Rocha. . . . | | | | | | | 11.15 | | | | | | | | p. m. 12.20 |
| Tacuarembó . . . Ll. | | | | | | | 11.45 | | | | | | | | 12.50 |
| Tacuarembó . . . S. | | | | | | | p.m 12 15 | | | | | | | | 1.20 |
| Valle Eden . . . . | | | | | | | 1. 5 | | | | | | | | 2.10 |
| Tambores . . . . | | | | | | | 1.40 | | | | | | | | 2.45 |
| Piedra Sola (Gral. Netto). | | | | | | | 2.30 | | | | | | | | 3.35 |
| Pampa . . . . . | | | | | | | 3.24 | | | | | | | | 4.20 |
| Achar . . . . . | | | | | | | 4. 6 | | | | | | | | 5.11 |
| Cardoso. . . . . | | | | | | | 5. 4 | | | | | | | | 6.11 |
| Kilómetro 288. . . | | | | | | | 5.50 | | | | | | | | 6.55 |
| Rio Negro . . . . Ll. | | | | | | | 6 20 | | | | | | | | 7.25 |
| Rio Negro . . . . S. | | | | | | | a. m. 6.15 | | | | | | | | 9.— |
| Molles . . . . . | | | | | | | 7 5 | | | | | | | | 9.55 |
| Villasboas* . . . . | | | | | | | | | | | | | | | |
| Yí . . . . . . | | | | | | | 8. 5 | | | | | | | | |
| Durazno. . . . . Ll. | | | | | | | 8 20 | | | | | | | | 11.— |
| Durazno. . . . . S. | | | | | | | 8 30 | | | | | | | | 11.10 |
| Goñi . . . . . | | | | | | | 9. 5 | | | | | | | | |
| Kilómetro 173 . . . | | | | | | | 9.30 | | | | | | | | |
| Sarandí. . . . . Ll. | | | | | | | 9.57 | | | | | | | | a. m. 12.35 |
| Sarandí. . . . . S. | | | | | | | 10.47 | | | | | | | | 12.45 |
| La Cruz. . . . . | | | | | | | x 11 20 | | | | | | | | |
| Florida . . . . . Ll. | | | | | | | 11 50 | | | | | | | | 2.25 |
| Florida . . . . . S. | | | | | | | p m. | | | | | | | | 2 50 |
| Kilómetro 101* . . . | | | | | | | | | | | | | | | |
| Isla Mala . . . . | | | | | | | 12.25 | | | | | | | | |
| Kilómetro 77 . . . | | | | | | | 12.50 | | | | | | | | |
| 25 de Agosto . . . Ll. | | | | | | | x 1.15 | | | | | | | | |
| San José . . . . S. | | a m 6.— | | | | | | | | | | p. m. 4.— | | | |
| Raigon* . . . . . | | | | | | | | | | | | | | | |
| Rodriguez . . . . | | 6.20 | | | | | | | | | | 4.40 | | | |
| Capurro . . . . . | | 6 4? | | | | | | | | | | 5.— | | | |
| 25 de Agosto . . . Ll. | | 6 53 | | | | | | | | | | 5.20 | | | |
| 25 de Agosto. . . . S. | | 6.57 | | | | | 1 17 | | | | | 5.26 | | | |
| Santa Lucía . . . Ll. | | 7. 4 | | | | | 1.27 | | | | | 5.36 | | | 4.20 |
| Santa Lucía . . . S. | | 7.12 | | | | | 1.35 | | | | | 5.45 | | | 4.30 |
| Margat . . . . . | | 7.22 | | | | | 1.50 | | | | | 6.— | | | |
| Canelones . . . . Ll. | | | | | | | 2. 5 | | | | | x 6.18 | | | |
| Canelones . . . . S. | | 7.34 | | | | | 2.20 | | | | | 6.25 | | | 5.— |
| Juanicó. . . . . | | 7.46 | | | | | 2.38 | | | | | 6.42 | | | |
| Progreso . . . . | | x8— | | | | | x 2 53 | | | | | 6.57 | | | |
| Piedras . . . . . Ll. | | 8.10 | | | | | | | | | | 7.15 | | | |
| Piedras . . . . . S. | a.m. 6.15 | x 16 | | a. m. 10.25 | p.m. 2 — | | 2.58 | | p.m x4 45 | p.m 5.45 | | 7.22 | p m 8.15 | p.m 9.2 | 5.47 |
| Independencia . . . | 6.55 | 8.24 | | 11. 2 | 2 8 | | 3. 7 | | 4.52 | 5.52 | | 7.30 | 8.22 | 9.27 | |
| Colon . . . . . | 7 4 | 8.31 | | x11 12 | 2 16 | | 3.18 | | 5.— | 6.— | | x 7.40 | 8.30 | 9 35 | |
| Sayago (Empalme) . Ll | x7 1 | 8.37 | | 11.18 | x2 22 | | 3.24 | | 5 6 | 6 5 | | 7.46 | x8 36 | 9.41 | |
| Peñarol . . . . . S. | 6 49 | 8.26 | 9.12 | 11. 7 | 2.11 | 2.36 | 3 13 | 4.37 | 4.55 | 5.55 | 6 30 | 7 35 | 8.25 | 9.3 | |
| Sayago (Empalme) . Ll. | 7 4 | 8.31 | | 11.12 | 2 16 | | 3.18 | | 5.— | 6.— | | 7.40 | 8.30 | 9.33 | |
| Sayago (Empalme) . . S. | x7 10 | 8.37 | 9.17 | 11 18 | x2 22 | 2 42 | 3 24 | 4.42 | 5 6 | 6. 5 | 6.36 | 7 46 | x8 36 | 9.41 | |
| Yatay . . . . . | 7.18 | 8 45 | 9.25 | 11 26 | 2.30 | 2.50 | 3.32 | 4.50 | 5.14 | 6.14 | 6 44 | 7.55 | 8.45 | 9.49 | |
| Bella Vista. . . . | 7.26 | | 9.32 | 11 33 | 2.37 | 2.58 | 3.40 | 4 56 | 5.20 | 6.20 | 6.50 | 8. 1 | 8.51 | 9.55 | |
| Central . . . . . Ll. | 8 34 | 8 55 | 9.40 | 11 41 | 2 45 | 3.10 | 3.50 | 5. 5 | 5.28 | 6.30 | 7.— | 8.11 | 9.— | 10. 3 | 6.30 |

(Printed vertically in the columns: tren 6 «Véase ramal á Minas»; tren 12 «Véase Ramal á Nico Perez»; tren 14 «Los dias Lúnes solamente»; tren 16 «Véase ramal á Minas»; tren 18 «DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS»; tren 22 «Véase Ramal á Minas»; tren 30 «Miércoles y Viérnes» — «Domingo. Miérc. y Viérnes» — «Lúnes, Juéves y Sábados».)

### Ramal á Nico Perez

SALIDAS

| ESTACIONES | 5 |
|---|---|
| | a. m |
| Central . . . . . S | 7.30 |
| Bella Vista | 7.40 |
| Yatay | 7.47 |
| Sayago | 7.56 |
| Peñarol | 8. 5 |
| Treinta y Tres . . . Ll. | 8.20 |
| Treinta y Tres . . . S. | 8 25 |
| Toledo | x8 42 |
| Sauce | 9.12 |
| Santa Rosa | 9.52 |
| Cazot . . . Ll. | 10 15 |
| Cazot . . . S. | 10.50 |
| San Ramon | x11 30 |
| Chamizo | 11.45 |
| Fray Marcos (Latorre) | p. m. 12.20 |
| Reboledo | 1 11 |
| Cerro Colorado | 1.55 |
| Mansavillagra | 2.45 |
| Illescas | 3.40 |
| Nico Perez . . . Ll. | 4.25 |

REGRESOS

| ESTACIONES | 12 |
|---|---|
| | a.m. |
| Nico Perez . . . . S. | 7.— |
| Illescas | 7.43 |
| Mansavillagra | 8.22 |
| Cerro Colorado | 9 22 |
| Reboledo | 9 54 |
| Fray Marcos (Latorre) | 10 44 |
| Chamizo | 11 16 |
| San Ramon . . . . Ll. | x11.30 |
| San Ramon . . . . S. | p.m. 12 5 |
| Cazot | 12.43 |
| Santa Rosa | 1. 3 |
| Sauce | 1 38 |
| Toledo | 2. 4 |
| Treinta y Tres . . . Ll | 2.19 |
| Treinta y Tres . . . S. | 2.23 |
| Peñarol | 2.36 |
| Sayago | 2.42 |
| Yatay | 2.50 |
| Bella Vista | 2 58 |
| Central . . . . . Ll. | 3.10 |

### Ramal á Minas

SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 9 | 21 |
|---|---|---|---|
| | a. m. | a. m. | p. m |
| Central . . . . . S. | 6.20 | 10.15 | 5 25 |
| Bella Vista | 6.30 | 10.23 | 5.33 |
| Yatay | 6.37 | 10.30 | 5.40 |
| Sayago | 6.46 | 10.38 | 5.47 |
| Peñarol | 6 55 | 10 45 | 5.53 |
| Treinta y Tres . . . Ll. | 7.10 | 10.53 | 6. 5 |
| Treinta y Tres . . . S | 7.15 | 11 5 | x 6 10 |
| Toledo | 7.30 | 11.19 | 6.24 |
| Suarez | 7.44 | 11.31 | 6.36 |
| Pando . . . Ll. | 7.55 | 11.45 | 6.50 |
| Pando . . . S. | 8. 5 | 11 50 | |
| Olmos | 8.15 | 11.57 | |
| Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll. | 8.25 | p. 12. 2 | |
| F. C. U. DEL E. | | | |
| Olmos Empalme . . . S. | 9 — | | |
| Las Toscas (Parada) | 9 30 | | |
| Mosquitos | 9.50 | | |
| Piedras de Afilar (parada) | 10.25 | | |
| La Sierra . . . Ll. | 10.45 | | |
| Olmos Empalme (F.C.U. del E.) S. | 8.25 | | |
| Pedrera* | | | |
| Tapia | 9.10 | | |
| Migues | 9.49 | | |
| Montes | 9.55 | | |
| Solís | 10 30 | | |
| Minas . . . Ll. | 11 10 | | |

REGRESOS

| ESTACIONES | 6 | 16 | 22 |
|---|---|---|---|
| | a. m. | p. m. | p. m. |
| Minas . . . . . S. | | | 2.2[illegible] |
| Solís | | | 2.5[illegible] |
| Montes | | | 3 2[illegible] |
| Migues | | | 3.[illegible] |
| Tapia | | | 4.[illegible] |
| Pedrera* | | | |
| Olmos Empalme (F C. del U.) Ll. | | | 5.[illegible] |
| F. C. U. DEL E. | | | |
| La Sierra F.C.U. del E. . S. | | 1.10 | |
| Piedras de Afilar (parada) | | 1.30 | |
| Mosquitos | | 2. 5 | |
| Las Toscas (Parada) | | 2 25 | |
| Olmos Empalme . . . Ll. | | 2.55 | |
| Olmos Empalme F. C. U del E. S. | | 3 25 | [illegible] |
| Olmos | | 3 3[illegible] | [illegible] |
| Pando . . . Ll. | 8.15 | 3 45 | [illegible] |
| Pando . . . S. | 8.30 | 3.46 | [illegible] |
| Suarez | 8.4[illegible] | 3.51 | [illegible] |
| Toledo | x 8.42 | 4. 4 | [illegible] |
| Treinta y Tres . . . Ll. | 8 55 | 4.1[illegible] | x [illegible] |
| Treinta y Tres . . . S | 9.— | 4 2[illegible] | [illegible] |
| Peñarol | 9.12 | 4.37 | [illegible] |
| Sayago | 9.17 | 4 4[illegible] | [illegible] |
| Yatay | 9.2[illegible] | 4 5[illegible] | [illegible] |
| Bella Vista | 9.3[illegible] | 4 5[illegible] | [illegible] |
| Central . . . Ll. | 9.40 | 5. 5 | 7 - |

TREN LOCAL

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cordon | 6.— | | 5 10 | Treinta y Tres | 9.10 | | 6.[illegible] |
| Union | 6.15 | | 6.25 | Union | 9.30 | | 6.[illegible] |
| Treinta y Tres | 6.40 | | 6.50 | Cordon | 9 50 | | 7 - |

### NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

" 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes 4 y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

" 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

" 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

" 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

" 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

" 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

" 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

" 9—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

" 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central los Miércoles para seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados á la mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30

" 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

" 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.

" 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.